

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL  
DE LA COMPAÑIA CHADERTON S.A.  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficina ubicada en la Cooperativa Dignidad Popular manzana 64 solar 27, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CHADERTON S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor **MICHAEL IVAN CHAVEZ LOOR**, propietario de 480 acciones, con derecho a 480 votos; señor **ARTURO IVAN CHAVEZ PANCHANA**, propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos; y la señora **MARIANA ELIZABETH LOOR NARVAEZ**, propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Gladys Bastidas Vélez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Michael Iván Chávez Loor, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Alicia Arteaga Andrade. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General del año 2016

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario del año 2016

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016

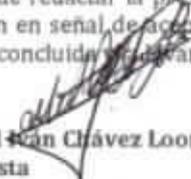
Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades del año 2016

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

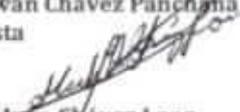
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de US\$ 1,209.01 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

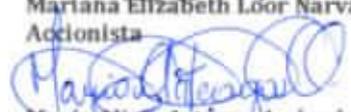
En relación con el último punto, sobre las utilidades del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida la Sesión, siendo las 11h45.-

  
Michael Ivan Chávez Loor  
Accionista

  
Arturo Ivan Chávez Panchana  
Accionista

  
Mariana Elizabeth Lóor Narvæez  
Accionista

  
Michael Ivan Chávez Loor  
Presidente de la Junta

  
María Alicia Arteaga Andrade  
Secretaria de la junta